

Santiago, 10 de agosto de 2023.-

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Entidad: **DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA**

Ref: Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en del artículo 9° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada (“Deloitte” o la “Sociedad”), vengo en informar el siguiente Hecho Esencial:

Por medio de la presente comunicamos que nos vemos en la obligación de retirar los informes de auditoría emitidos como auditores independientes de los Estados financieros consolidados de Primus Capital S.A. por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Lo anterior debido a que, como es de público conocimiento, con posterioridad a la emisión de nuestra opinión sobre los estados financieros preparados por la Sociedad, fuimos informados del descubrimiento de un esquema de defraudación que determina la necesidad de modificar dichos estados financieros, sin que hasta la fecha haya sido posible para Deloitte obtener suficiente evidencia para concluir la auditoría que nos permitiera reemitir nuestra opinión sobre los estados financieros. Lo anterior, sumado al hecho de que como es de su conocimiento, con fecha 9 de agosto de 2023, la Sociedad comunicó su decisión de que Deloitte no continúe como auditor en el proceso de reemisión de sus estados financieros.

Sin otro particular, la saluda atentamente



Christian Alberto Durán Espinoza
p.p. Deloitte Auditores y Consultores Limitada